

como ahora; bajo el peso de una prohibición tan absoluta; y por lo tanto para muchas injustificadas; ni la producción se resienta con motivo de las transiciones violentas, por las que será indispensable, seguir pasando, siempre que el estado de las cosas inspire serios temores por consecuencia del vacío que se observa en la legislación vigente. — El Gobierno de S. M., en su deseo de estudiar detenidamente todos los puntos que merecen un serio examen; necesita indispensablemente cuando se trata de cuestiones tan complejas y difíciles como la que motiva este escrito, de la cooperación de las Autoridades y Corporaciones que por su posición y por los intereses, que representan, pueden contribuir á su esclarecimiento; y el Sr. Ministro de Hacienda, coadyuvando por su parte á los deseos de sus ilustrados colegas, á encargados á esta Dirección general la formación del oportuno es-

